

**Artes Visuales
Educación Artística**

**Programa de Estudio
Tercer Año Medio**



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Artes Visuales / Educación Artística
Programa de Estudio, Tercer Año Medio, Formación General
Educación Media, Unidad de Curriculum y Evaluación
ISBN 956-7933-57-X
Registro de Propiedad Intelectual N° 116.760
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
www.mineduc.cl
Octubre de 2000

Santiago, octubre de 2000

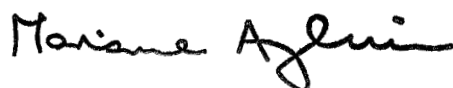
Estimados profesores:

EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTUDIO de Tercer Año Medio de la Formación General ha sido elaborado por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Superior de Educación, para ser puesto en práctica, por los establecimientos que elijan aplicarlo, en el año escolar del 2001.

En sus objetivos, contenidos y actividades busca responder a un doble propósito: articular a lo largo del año una experiencia de aprendizaje acorde con las definiciones del marco curricular de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, definido en el Decreto N°220, de mayo de 1998, y ofrecer la mejor herramienta de apoyo a la profesora o profesor que hará posible su puesta en práctica.

Los nuevos programas para Tercer Año Medio de la Formación General plantean objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque la vida futura, tanto a nivel de las personas como del país, establece mayores requerimientos formativos. A la vez, ofrecen descripciones detalladas de los caminos pedagógicos para llegar a estas metas más altas. Así, al igual que en el caso de los programas del nivel precedente, los correspondientes al Tercer Año Medio incluyen numerosas actividades y ejemplos de trabajo con alumnos y alumnas, consistentes en experiencias concretas, realizables e íntimamente ligadas al logro de los aprendizajes esperados. Su multiplicidad busca enriquecer y abrir posibilidades, no recargar ni rigidizar; en múltiples puntos requieren que la profesora o el profesor discierna y opte por lo que es más adecuado al contexto, momento y características de sus alumnos y alumnas.

Los nuevos programas son una invitación a los docentes de Tercer Año Medio para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Estos programas demandan cambios importantes en las prácticas docentes. Ello constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Lo que importa en el momento inicial es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con cariño y profesionalismo.



MARIANA AYLWIN OYARZUN
Ministra de Educación

Presentación	9
Objetivos Fundamentales	14
Contenidos Mínimos Obligatorios	15
Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa	17
Cuadro sinóptico de las unidades	19
Unidad 1: Descubriendo características estéticas del entorno cotidiano	21
1. Imágenes y recreación del entorno familiar y/o personal	22
2. Experiencia estética de espacios públicos juveniles	25
3. El entorno cotidiano en la historia del arte	28
Unidad 2: Reconociendo el diseño en la vida cotidiana	35
1. Objetos de la vida cotidiana	36
2. Diseño y elaboración de objetos	39
3. Los objetos en la historia del arte	41
Unidad 3: Aprendiendo a ver y a recrear la arquitectura	47
1. Imágenes y recreación del entorno arquitectónico	48
2. Experiencia estética del entorno arquitectónico	51
3. El patrimonio arquitectónico	55
Anexo 1: Guía para la elaboración de proyectos	61
Anexo 2: Evaluación	65
Anexo 3: Premios Nacionales de Arte	71
Anexo 4: Obras significativas del patrimonio arquitectónico chileno y americano	77
Anexo 5: Precursores del diseño	101
Glosario	104
Bibliografía	112
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios Primer a Cuarto Año medio	119

Presentación

EL PROGRAMA DE ARTES VISUALES de Tercer Año Medio amplía los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en los cursos anteriores, proponiendo otra temática que ha sido fundamental en la historia de la creación y la apreciación artística: “Arte, entorno cultural y cotidianidad”.

Consecuentemente, después de explorar a través del arte, en primero medio, el entorno natural y, en segundo, la persona y su corporeidad, corresponde en este nivel una aproximación al entorno cotidiano para aprender a ver las características estéticas de los objetos, espacios y materiales que forman parte del diario vivir en distintos ámbitos: la vivienda, el barrio, la ciudad, el mundo rural, otros.

Las temáticas que han orientado el trabajo en los cursos anteriores, están estrechamente vinculadas con los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos que se proponen para Tercer Año Medio. En efecto, la naturaleza, la persona y sus circunstancias, ya sean sociales o personales, constituyen los factores fundamentales que condicionan la creación del entorno cultural, de modo que en las artesanías, los diseños y las expresiones arquitectónicas se reflejan las distintas realidades y necesidades humanas, así como su evolución y cambio a lo largo de la historia, según sean las cosmovisiones y los desafíos propios de cada época, grupo social o étnico.

Este programa de Artes Visuales procura consolidar una orientación de la enseñanza, que no sólo involucra una mirada estética del entorno cultural, sus diseños y arquitecturas, sino que también sitúa la comprensión de estas manifestaciones como expresión de distintos modos de ser, percibir y construir mundos.

Desde esta perspectiva, se busca que el alumnado pueda aproximarse a las artes con una mirada integradora, vale decir, teniendo presente que los procesos y productos que ellas involucran comprometen aspectos estéticos, sociales, tecnológicos, históricos y culturales. Por lo tanto, la implementación del programa supone un enfoque contextualizado, que considere las creaciones artísticas más allá de sus cualidades estético-formales.

Un ejemplo que ilustra este enfoque es el siguiente: la necesidad de beber y cuidar el agua ha generado, desde la prehistoria hasta nuestros días, la creación de millares de vasijas y recipientes. Estos objetos cumplen, aparentemente, con el mismo propósito: contener el líquido vital. Sin embargo, si se observan cuidadosamente sus diseños, se podrá advertir que los materiales pueden ser de barro, cerámica, madera, cuero, bronce, vidrio, cobre, plástico o aluminio. Por otra parte, si se concentra la atención para intentar “leer y sentir” las cualidades estéticas del objeto, se tendrá acceso a las diversas sensaciones que provocan estos artefactos, de acuerdo a su apariencia visual, estilo, tamaño, decoración, época, forma y color entre otros aspectos.

Más aún, al profundizar en el conocimiento de sus diseños, a la luz de antecedentes históricos, antropológicos, arqueológicos, etc., será posible reconocer, por ejemplo, que algunos han sido usados en ritos o ceremonias, otros, en actividades agrícolas, industriales, o simplemente en la vida cotidiana. En otras palabras, se podrá descubrir que los objetos constituyen una valiosa fuente de conocimiento y aprendizaje, por cuanto nos

revelan formas de vida, del pasado y del presente y están cargados de múltiples significados, que nos remiten a la búsqueda del sentido de la existencia, a la satisfacción de necesidades básicas del diario vivir, así como a distintas cosmovisiones estéticas.

Algo similar suele ocurrir en la apreciación de las manifestaciones arquitectónicas. Se pueden observar considerando aspectos meramente formales, tecnológicos y materiales, es decir, con un enfoque que tiende a reducirse a cuestiones instrumentales.

Sin embargo, si se desea promover una visión más amplia y diversa, una actitud más sensible y lúcida, que permita al alumnado reconocer y valorar las funciones básicas que cumple la arquitectura en la experiencia humana, habrá que considerar también su dimensión estética en relación con las características socio-culturales, históricas y políticas, sin descuidar las condiciones geográficas y tecnológicas. En síntesis, será necesario tener presente que las creaciones arquitectónicas no sólo constituyen una forma de resguardo frente a la naturaleza, sino también un autorretrato histórico de la condición humana, que refleja sus múltiples dimensiones en los niveles de subsistencia, realización, convivencia y trascendencia.

El enfoque que se propone en Tercer Año Medio supone, especialmente, una pedagogía que considere los intereses del alumnado, sus diversas formas de percibir y de expresarse, las cuales se reflejan en distintas manifestaciones y estéticas juveniles.

Para cumplir este propósito, se requiere primeramente fomentar el respeto por las diferencias individuales, las distintas sensibilidades, gustos, modos de ver y de ser; así como las diversidades grupales, étnicas y culturales que se reflejan a lo largo de Chile y de América en las manifestaciones artísticas. Por ejemplo, el patrimonio arquitectónico, el diseño y las

artesánias evidencian la diversidad cultural americana así como sus referentes comunes.

Esta actitud se hace más necesaria aún si se considera que los contenidos involucrados en el programa pueden implicar, en alguna medida, develar lo privado por medio de la creación artística. En efecto, crear a partir del entorno cotidiano que se habita o desde la experiencia personal con el espacio público juvenil, requiere de la participación activa de los sentimientos y emociones, es decir, de aquellos aspectos que implican una experiencia y valoración personal.

La dimensión social o cooperativa también encuentra en este programa un espacio importante, particularmente en la tercera unidad, en la cual se propone el conocimiento de la arquitectura y el urbanismo, a nivel local, regional, nacional y americano, lo cual involucra el desarrollo de proyectos de investigación grupal.

Al igual que en los programas de 1º y 2º Medio, se adjuntan diversos anexos, un glosario y bibliografía, cuyo propósito es complementar el programa con información relevante para enriquecer el desarrollo de sus contenidos y actividades.

Finalmente, cabe destacar la importancia que adquieren los Objetivos Fundamentales Transversales en las distintas unidades de este programa, los cuales, ciertamente, pueden favorecer un trabajo en conjunto con otras áreas del currículo.

Unidades

El trabajo de Tercer Año Medio ha sido organizado en torno a tres unidades:

- Descubriendo características estéticas del entorno cotidiano.
- Reconociendo el diseño en la vida cotidiana.
- Aprendiendo a ver y a recrear la arquitectura.

Estas unidades se diseñaron teniendo presente los siguientes criterios:

- a. Un enfoque progresivo de los contenidos y actividades, de modo que el trabajo se inicia con una introducción al tema “Arte, entorno y cotidianeidad”, que gradualmente se irá profundizando y diversificando a través de las distintas unidades, las cuales, en la medida de lo posible, suponen un tratamiento secuencial, que puede ser modificado de acuerdo a las diversas realidades educativas.
- b. Una visión que incorpora diversos enfoques y perspectivas. Por ejemplo, mientras en la Unidad 1 se plantea el descubrimiento de las características estéticas del entorno juvenil, considerando el entorno familiar y/o personal así como espacios públicos y lugares de esparcimiento tales como calles, plazas, canchas, centros deportivos, comerciales y sectores de recreación. En la Unidad 2, se propone un enfoque más específico que implica reconocer el diseño en la vida cotidiana, a partir de la exploración y creación de objetos. Finalmente, en la Unidad 3, se propone “aprender a leer y recrear la arquitectura” considerando sus aspectos estéticos y funcionales.
- c. Un desarrollo de las unidades más o menos equivalente lo cual significa que, idealmente, deberían trabajarse de un modo proporcional a lo largo del año escolar. En el cuadro sinóptico de las unidades, se sugiere una cantidad de semanas que puede variar según lo disponga el profesorado.
- d. La interrelación, en cada unidad, de los niveles de creación, apreciación y reflexión sobre el fenómeno artístico, lo que implica desarrollar la capacidad de expresión, el trabajo de investigación práctico-teórico así como el conocimiento de la

historia del arte. Referente a este último nivel se recomienda, teniendo presente un criterio selectivo, explorar y aprovechar todos los recursos de los cuales se pueda disponer. Por ejemplo: láminas, textos, catálogos, folletos, revistas, fotografías, diapositivas, videos, software (como material de referencia o como recurso didáctico); de ser posible internet (museos nacionales y extranjeros, etc.), visitas al patrimonio nacional arquitectónico, monumentos, talleres, galerías, museos y eventos artístico-culturales.

Para facilitar la enseñanza de la historia del arte, se sugiere una amplia selección de artistas y obras que no pretende ser excluyente, de la cual el profesorado deberá seleccionar aquellos(as) que considere más apropiados o accesibles, según los contenidos, actividades y la realidad de cada establecimiento. El Anexo 3, que reúne los Premios Nacionales de Arte, constituye una valiosa fuente de información al respecto. Por su parte, con la finalidad de divulgar el patrimonio arquitectónico, se elaboró el Anexo 4, cuyo propósito es ampliar las posibilidades de selección de obras considerando las distintas regiones del país. También se incluye un Anexo de Diseño (5).

- e. Procurar cierto equilibrio entre las necesidades de desarrollo personal, de acuerdo a los intereses y talentos del alumnado, con los requerimientos para cumplir el programa según los OF-CMO. Con esta finalidad se sugiere una variada gama de ejemplos de actividades, medios de expresión, técnicas y materiales, los cuales se pueden trabajar empleando la metodología de proyectos que se propone en el Anexo 1.

f. La interrelación del arte, el diseño y la artesanía ya que, aunque estas áreas pueden variar de acuerdo a sus intenciones y finalidades y, por lo tanto, no son fácilmente identificables unas con otras, comparten procesos comunes relacionados con sensibilidades estéticas, modos de percepción y la habilidad para generar juicios críticos. Consecuentemente, en este programa se propone una visión más integradora de estos campos de la creación, que promueva un mayor entendimiento de sus vinculaciones y por ende advierta sobre la dificultad o inconveniencia de establecer límites claramente demarcados entre éstos.

g. Una amplia gama de estrategias y procedimientos para abordar la temática “Arte, entorno y cotidianidad”. El arte, el diseño y la arquitectura involucran un cúmulo de procesos, productos y contextos, lo cual se evidencia en la diversidad de prácticas y profesiones con que estas áreas se proyectan en la sociedad. La educación artística a nivel escolar debe reflejar esta riqueza de lenguajes y sus posibilidades, incentivando la búsqueda de distintos caminos, materiales y técnicas para explorar los contenidos propuestos. En consecuencia, para cada unidad se propone un conjunto de ejemplos de actividades que son optativos, los cuales ofrecen distintas alternativas para dar cumplimiento a los objetivos fundamentales y contenidos mínimos.

h. Una amplia gama de motivaciones para trabajar en arte y diseño. Los propósitos que animan la creación artística son tan variados como la experiencia humana. Esto significa que en algunas ocasiones el alumnado realizará actividades para

apreciar, interpretar y registrar a partir de la observación directa, o a partir de la imaginación y la fantasía; en otras ocasiones el énfasis estará puesto en el trabajo expresivo o en la exploración de aspectos formales tales como línea, color, forma, textura, espacio, volumen, etc. En síntesis, las motivaciones en el contexto de la educación artística pueden ser resolver un problema, comunicar una idea, contar una historia, expresar una emoción, observar detenidamente, investigar, responder en forma crítica y emitir juicios sobre el trabajo de los artistas, diseñadores y arquitectos.

Sugerencias y criterios para la evaluación

Los procesos y productos artísticos suponen un margen de subjetividad y de factores imponderables. No obstante, es necesario informar a los alumnos y alumnas acerca de los criterios generales de evaluación y de sus procedimientos, para facilitar y hacer más comprensible el trabajo de enseñanza y aprendizaje. Algunas sugerencias que pueden ayudar en este sentido son:

- a. Dar a conocer los objetivos fundamentales con el máximo de claridad posible.
- b. Explicar en forma constante lo que se espera de las unidades.
- c. Informar oportunamente sobre los distintos procedimientos para evaluar con su respectiva ponderación.
- d. Aplicar procedimientos de evaluación que correspondan a los objetivos, contenidos y actividades.
- e. Reconocer distintos talentos y habilidades y generar los espacios para su evaluación.
- f. Poner énfasis en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos más que en los productos finales.

- g. Diversificar las modalidades de evaluación para interpretar y valorar, desde diferentes puntos de vista, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos aspectos a tener en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- Interés y motivación por la creación artística.
- Habilidad para observar registrar e interpretar.
- Habilidad para expresar ideas visualmente.
- Habilidad para plantear juicios estéticos.
- Habilidad técnica.
- Habilidad para trabajar cooperativamente.

Mayores antecedentes sobre criterios de evaluación se detallan en el Anexo 2.

Objetivos Fundamentales

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Explorar y registrar visualmente su entorno cotidiano la arquitectura y el urbanismo , a través de diversos medios de expresión, ejercitando la percepción y la capacidad creadora.
2. Expresar ideas, emociones y sentimientos, a partir de formas percibidas en la observación sensible del entorno cotidiano, evaluando los trabajos realizados en función de sus características visuales, expresivas, creativas, técnicas y por la capacidad de perseverar en los procesos de investigación.
3. Apreciar diversos modos de representación del entorno cultural en obras significativas del patrimonio artístico nacional, latinoamericano y universal, considerando movimientos relevantes, premios nacionales y grandes maestros.
4. Valorar aspectos estéticos, sociales y funcionales en el diseño de objetos de la vida cotidiana.

Contenidos Mínimos Obligatorios

- a. Representación de las características del entorno cotidiano juvenil, a través de proyectos personales o grupales, explorando las posibilidades expresivas y técnicas que ofrecen algunos de los siguientes medios: bocetos, fotografía, pintura, video y otros.
- b. Expresión de sentimientos, emociones e ideas, a través de diversos lenguajes artísticos, usando como recurso de imaginación la percepción sensible del entorno cultural cotidiano.
- c. Búsqueda en diversas fuentes de información para apreciar distintas formas de representar el entorno cultural-cotidiano en obras significativas del patrimonio artístico nacional, latinoamericano y universal. Análisis y discusión de obras de arte.
- d. Exploración del diseño en la vida cotidiana, como manifestación de los cambios culturales: percepción y registro de elementos mecánicos, artefactos electrónicos, sistemas de producción y consumo, materiales y tecnologías. Diseño y elaboración de objetos, experimentación con materiales diversos. Apreciación y experiencia estética de formas, colores, texturas, movimientos, sonidos, espacios y estructuras del ámbito cotidiano.
- e. Observación, valoración y registro del espacio y el volumen, de acuerdo a distintos tipos de arquitectura y urbanismo. Investigación en terreno: viviendas, áreas urbanas, rurales, plazas, patios, parques, centros culturales, etc.
- f. Reflexión y evaluación acerca de los procesos y productos artísticos, fomentando una actitud crítica y de apreciación estética. Reconocimiento de las fortalezas y debilidades del trabajo personal o grupal.

Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES transversales (OFT) definen finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de alumnos y alumnas. Su realización trasciende a un sector o subsector específico del currículum y tiene lugar en múltiples ámbitos o dimensiones de la experiencia educativa, que son responsabilidad del conjunto de la institución escolar, incluyendo, entre otros, el proyecto educativo y el tipo de disciplina que caracteriza a cada establecimiento, los estilos y tipos de prácticas docentes, las actividades ceremoniales y el ejemplo cotidiano de profesores y profesoras, administrativos y los propios estudiantes. Sin embargo, el ámbito privilegiado de realización de los OFT se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizajes esperados de cada una de sus unidades.

Desde la perspectiva señalada, cada sector o subsector de aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético-social de alumnos y alumnas. De esta forma se busca superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva. Los programas están contruidos sobre la base de contenidos programáticos significativos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios

morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el marco curricular nacional (Decreto N°220) corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Media en cuatro ámbitos: Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno; su realización, como se dijo, es responsabilidad de la institución escolar y la experiencia de aprendizaje y de vida que ésta ofrece en su conjunto a alumnos y alumnas. Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que no hay límites respecto a qué OFT trabajar en el contexto específico de cada disciplina; las posibilidades formativas de todo contenido conceptual o actividad debieran considerarse abiertas a cualquier aspecto o dimensión de los OFT.

Junto a lo señalado, es necesario destacar que hay una relación de afinidad y consistencia en términos de objeto temático, preguntas o problemas, entre cada sector y subsector, por un lado, y determinados OFT, por otro. El presente programa de estudio ha sido definido incluyendo ('verticalizando'), los objetivos transversales más afines con su objeto, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conceptos (o conocimientos), habilidades y actitudes que este programa se propone trabajar integran explícitamente gran parte de los OFT definidos en el marco curricular de la Educación Media.

El Programa de Artes Visuales de Tercer Año Medio, refuerza algunos OFT que tuvieron presencia y oportunidad de desarrollo durante el Primer y Segundo Año Medio y adicionan otros propios de las nuevas unidades.

- Los OFT del ámbito *crecimiento y autoafirmación personal* que se refieren a la estimulación y desarrollo de los rasgos y cualidades que conforman y afirman la identidad personal de alumnas y alumnos, así como al desarrollo de su autoconocimiento, incluida la dimensión emocional; también, los OFT referidos a la autoestima y confianza en sí mismo, y el interés y capacidad de conocer la realidad. El programa busca formar la capacidad de creación artística y desarrollar la sensibilidad estética, entre otros objetivos. Desde ambas dimensiones ofrece un espacio privilegiado para el trabajo formativo de la propia identidad de los estudiantes y el desarrollo de su capacidad expresiva y autoestima, así como de comprensión del mundo desde el modo único de aproximación de las artes.
- Los OFT del ámbito *desarrollo del pensamiento* referidos a habilidades de investigación, interpretación y comunicativas. El programa en su conjunto procura formar en capacidades de observación y registro de fenómenos visuales arquitectónicos y estéticos; interpretación y apreciación estéticas; y de expresión visual de ideas y emociones.
- Los OFT del ámbito *formación ética* que dicen relación con el respeto por el otro y la valoración de su carácter único y, por tanto, de la diversidad de modos de ser; el valor de la belleza; y los referidos a la libertad y la autonomía personal. En el programa, las tres dimensiones aludidas de OFT tienen su expresión en las actividades referidas tanto a creación como apreciación artísticas.

- Los OFT del ámbito *persona y su entorno* referidos a criterios tanto de rigor, cumplimiento y seguridad, como flexibilidad, crítica, divergencia y creatividad, en el proceso de trabajo. Al plantearse dentro del marco temático amplio del diseño en la vida cotidiana y la arquitectura, el programa ubica en su centro la creación artística como un elemento importante en la búsqueda de la experiencia personal y colectiva, y desde esta perspectiva aproxima a los estudiantes a su realidad psicológica cultural y social. Por otro lado, respecto al proceso de trabajo en arte, el programa procura explícitamente formar la capacidad creativa, a través del estímulo a los jóvenes a desarrollar sus ideas con originalidad, desarrollar el pensamiento divergente, flexible e individual; al mismo tiempo, resalta como necesario el desarrollo de una actitud de investigación y de un espíritu de superación y rigor en el trabajo. Por último, incluye objetivos y actividades referidas a la valoración del patrimonio arquitectónico nacional, que son base para el desarrollo del OFT referido al patrimonio territorial y cultural de la nación.

Especial importancia se otorga en el programa al reconocimiento del cuerpo, valorar lo masculino y lo femenino y la identidad personal.

Junto a lo señalado, el programa, a través de las sugerencias al docente que explicita, invita a prácticas pedagógicas que realizan los valores y orientaciones típicas de los OFT, así como sus definiciones sobre habilidades intelectuales y comunicativas.

Además, se hace cargo de los OFT de Informática incorporando en diversas actividades y tareas la búsqueda de información a través del empleo de software y la selección de redes de comunicación.

Unidades, contenidos y distribución temporal

Cuadro sinóptico

Unidades		
1 Descubriendo características estéticas del entorno cotidiano.	2 Reconociendo el diseño en la vida cotidiana.	3 Aprendiendo a ver y recrear la arquitectura.
Contenidos		
1. Imágenes y recreación del entorno familiar y/o personal. 2. Experiencia estética de espacios públicos juveniles. 3. El entorno cotidiano en la historia del arte.	1. Objetos de la vida cotidiana. 2. Diseño y elaboración de objetos. 3. Los objetos en la historia del arte.	1. Imágenes y recreación del entorno arquitectónico. 2. Experiencia estética del entorno arquitectónico. 3. El patrimonio arquitectónico.
Distribución temporal		
Entre 11 y 12 semanas	Entre 11 y 12 semanas	Entre 14 y 16 semanas

La distribución de horas que se le asigne a cada unidad puede variar según lo disponga el profesorado, de acuerdo a su realidad específica.